

El Ayuntamiento prorroga otros cu

Paulino Sánchez

Dos horas y cuarenta y cinco minutos se prolongó el Pleno ordinario del mes de marzo, que no obstante su prolongada duración tuvo un exquisito desarrollo en los dieciocho puntos tratados, la mayor parte aprobados por unanimidad de los dos grupos de la Corporación, aunque hubo algunos de discrepancia y contando con la presencia de 10 de los 11 concejales del PSOE y los 6 del PP.

La Corporación aprobaba prorrogar el contrato con la empresa concesionaria de agua en La Solana, Hidrogestión, que será para cuatro años. Igualmente se aprobó negociar acometidas de agua o de saneamiento. La

mencionada empresa y merced a ese acuerdo de prórroga de contrato entregará al Ayuntamiento 75 millones de pesetas, que se aplicarán por el municipio a las obras de mejora del abastecimiento de aguas.

Aunque se originó cierto debate, finalmente el punto octavo en el que el alcalde realizaba una propuesta al pleno para que se solicitara al Ministerio de Educación y Ciencia una ampliación del presupuesto para las obras del nuevo Instituto, así como a otras instituciones entre las que se encuentra la Diputación Provincial, ante los datos que se exponían en un informe de las necesidades para los próximos cursos y al estar en la actualidad los alumnos repartidos entre el actual IES Modesto Navarro y los edificios del CP Sagrado Corazón y Extensión Agraria.

El debate entre los portavoces del PP, Francisco Luna, y del PSOE, Diego García Abadillo, se produjo cuando la oposición señalaba que si bien están de acuerdo con las peticiones, querían matizar que el segundo instituto debía de haberse construido a principios de la actual década, cuando se le pedía al Ayuntamiento ofertara 15.000 metros cuadrados, señalando el equipo de gobierno que en su momento se ofrecieron al Ministerio, pero que no se construiría por otras circunstancias.

Igualmente en ese punto se originó debate entre los portavoces, al señalar el de la oposición que el Consejo Escolar Municipal lleva veinte meses sin reunirse, indicando que debía



Hidrogestión seguirá siendo nuestro servicio municipal de aguas

haber tratado ese tema, mientras que el portavoz socialista indicaba que el Consejo había tenido más reuniones que las señaladas por el PP.

Asimismo se aprobaban otros puntos como la no declaración de utilidad pública e interés social para Carburantes Nuestra Señora de Peñarroya SL, quedando sobre la mesa este asunto. Igualmente se aprobaron los pliegos de condiciones para los kioscos bares del Parque Municipal, así como la propuesta de una subvención al pueblo saharauí, además de la ordenanza municipal de animales y regulación de la tenencia de los mismos, entendiéndose que son animales domésticos.

El punto séptimo, en el que se aprobaron las bases para la adjudicación de módulos para el vivero de empresas, finalmente se aprobaron las propuestas del PP para que se quitaran algunos puntos de las mismas sobre propiedad de fincas rústicas o urbanas de los solicitantes, por lo que se aprobó por unanimidad.

La aprobación de los proyectos técnicos para la reposición de acerados en las calles Campillas y Soledad era aprobada por unanimidad, que como es habitual se votaba en contra por el PP y a favor por el PSOE. Mientras que otro punto relacionado con el urbanismo, como era el relativo a pavimentaciones en el polígono A, por un total de 34 millones de pesetas y otros 19 para reposiciones de pavimentación en casco urbano se hacía igualmente por unanimidad.